



Memoria Asociación Protectora de Animales y Plantas de Plasencia
"El Refugio" Año 2024
1/13

MEMORIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS "EL REFUGIO" DE PLASENCIA DEL AÑO 2024



Memoria Asociación Protectora de Animales y Plantas de Plasencia
"El Refugio" Año 2024
2/13

Índice

• Introducción	3
• Acciones 2024	4
◦ Acciones Habituales	4
• Memoria económica	11
◦ Gastos 2024	11
◦ Ingresos 2024	12
• Anexos: Hojas de registro	14



Introducción.

La actual memoria pretende explicar el funcionamiento de la Asociación Protectora de Animales y Plantas "El Refugio" de Plasencia durante el año 2024.

Cabe destacar que la Asociación Protectora de Animales y Plantas "El Refugio" (en lo siguiente "El Refugio") gestiona desde hace muchos años las instalaciones municipales de recogida de animales abandonados y perdidos.

De la misma manera entre los fines de la asociación se encuentra la vigilancia y la protección de los animales domésticos y salvajes de la ciudad y del Norte de Extremadura, propiciando que sean tratados de una manera adecuada y respetuosa con la legislación vigente y también acorde con una moral "animalista" en la que prima el beneficio del animal a nivel vital, sanitario y afectivo.

Entre las múltiples acciones que se desarrollan se encuentran el mantenimiento y sustento de los animales abandonados en la ciudad de Plasencia, así como la propiciación de su adopción, sea de manera nacional o internacional. En 2023 además de las acciones ya realizadas en años anteriores se ha continuado con la acción de divulgación ciudadana para propiciar el éxito de las adopciones, así como la difusión de apadrinamientos y cuidados animales. También se ha continuado, dentro de las posibilidades, con el proyecto CER-Plasencia para el control poblacional y bienestar de las colonias felinas de la ciudad

En el capítulo económico se detallan los gastos realizados durante el año 2024 así como se incluye el presupuesto de funcionamiento para el año 2025 que está destinado al cuidado de los animales de la protectora, así como las labores de limpieza de las instalaciones, concienciación de la sociedad, rescate de animales abandonados y cuidados veterinarios que los requieran.



Acciones 2024

Las acciones desarrolladas por El Refugio en 2024 han dejado atrás las consecuencias de la pandemia del Covid-19 con la recuperación de las numerosas visitas durante los sábados a los paseos por parte de los ciudadanos, así como las visitas de grupos de escolares, asociaciones asistenciales etc...

Al igual que el año pasado podemos dividir las acciones en las diarias o habituales, las adopciones y recogida de animales.

Acciones habituales a lo largo del año

Las acciones habituales son aquellas que se realizan a diario o con una periodicidad establecida por El Refugio.

En ellas se incluyen los cuidados diarios, los 7 días de la semana, los 12 meses del año a los animales que se encuentran en las instalaciones. Entre estas acciones se encuentran:

- Limpieza diaria de los cheniles donde se encuentran los animales
- Alimentación diaria, revisión de tolvas o contenedores y de bebederos
- Medicación
- Suplementación alimentaria para aquellos animales que lo necesiten
- Curas básicas
- Revisión de estado de cada animal

Estas acciones permiten que el nivel de salud animal de El Refugio sea alto, con la mejora visible de aquellos animales que llegan con una salud deteriorada, así como la vigilancia de aquellos que tienen enfermedades crónicas. La vigilancia diaria permite el ver la evolución de los animales recogidos.

Además, entre estas acciones habituales se encuentra la atención al ciudadano que llega a las instalaciones con el fin de adoptar, acoger, informarse o avisar del estado de animales descuidados o abandonados. Durante gran parte del año esta atención se ha realizado a través de la atención telefónica y de las redes sociales.



En muchos casos llegan personas de poblaciones vecinas que pretenden abandonar el animal en nuestras instalaciones, siendo advertidos de dicha imposibilidad, ya que las instalaciones son municipales, así como que el abandono es un delito tipificado en el Código Penal. En estos casos son remitidos a la nueva instalación establecida por la Diputación Provincial de Cáceres en su finca del Haza de la Concepción.

Una acción, por desgracia habitual, es el acudir al rescate de animales que han sido abandonados en vía pública, en muchos casos carreteras, caminos periurbanos, zonas de esparcimiento público... Estos abandonos son peligrosos tanto para las personas como para los animales, ya que en muchos casos los perros son abandonados tras sufrir maltratos u accidentes por lo que están asustados y en muchos casos heridos y desconfían de los seres humanos.

Debido a esta desconfianza es muy difícil el poder atraer y atrapar a estos animales que rehúyen del hombre y que en caso de sentirse amenazados pueden atacar. Además, las personas corren peligro no sólo por estos posibles ataques, sino también porque en su huida invaden carreteras y calzadas pudiendo provocar accidentes de tráfico.

Ante estos avisos por parte de la Policía Local o los ciudadanos se trata de actuar lo más rápidamente posible, ya que en muchos casos ocurren durante fin de semana, en la hora del crepúsculo o el amanecer. También es corriente que en el caso de llamadas ciudadanas al poco de recibir dicho aviso el personal o los voluntarios de El Refugio que acuden a la llamada no encuentran señales del animal reseñado, ya que este ha cambiado de ubicación rápidamente, un perro a la carrera puede llegar fácilmente a los 40 km/h, en el caso de galgos pueden llegar a 60 kilómetros hora.

Abandonos y Adopciones



Dentro de la acción de recogida de animales en el año 2024 se recogieron un total de 118 animales. De estos animales las adopciones tanto en territorio nacional como internacional fueron de 149 animales. Lo que deja un saldo positivo de 7 animales con respecto al inicio del año. Se mantienen a 31 de diciembre un total de 112 animales recogidos, lo que se mantiene dentro de los límites del núcleo zoológico pero se mantiene un número alto de perros acogidos en las instalaciones.

Entre las acciones desarrolladas en este ámbito se han profundizado y agilizado las relaciones que se iniciaron el año anterior con Inglaterra,



Alemania, Francia, además de las tradicionales con las que se venían trabajando en Bélgica y Holanda, de ahí que sea posible la reducción de animales presentes en nuestras instalaciones. Sin embargo, sí que se ha notado un descenso de las adopciones internacionales desde el comienzo de la guerra de Ucrania, ya que el mundo centroeuropeo se ha volcado con los animales que estaban en las diferentes instalaciones de ese país.

Pese a ello, se considera que el número de animales bajo custodia por parte de El Refugio sigue siendo muy elevado, aunque ya se ha reducido la ratio de ocupación de manera importante, ya que en muchos casos son animales de gran tamaño que requieren un mayor espacio.

Paseos

Esta acción, una de las más multitudinarias de El Refugio antes de la pandemia se ha podido ir realizando a lo largo de los meses o las semanas cada vez con mayor normalidad.

Debido a los beneficios de estos paseos o acciones semejantes para los animales, los tradicionales paseos con correas y de la mano de los voluntarios ha sido sustituido en muchos casos por el esparcimiento en el espacio aledaño junto al Refugio que se cedió por parte del Ayuntamiento de Plasencia y que ha sido recuperado por parte de los voluntarios en la medida de sus posibilidades. Siendo muy usado y agradecido tanto por los animales como por los ciudadanos la adecuación que se realizó años atrás del pilón existente en esta zona acortándolo y realizando una impermeabilización para que los animales pudieran refrescarse en los meses estivales.



Imagen de referencia para llegada a instalaciones y dos de los animales ilusionados ante el paseo (Avena y Chester)

Algunos voluntarios durante los paseos



Divulgación de animales



Dentro de las acciones de El Refugio se encuentra el de divulgar aquellos animales que se encuentran en nuestras instalaciones y que son susceptibles de adopción por los ciudadanos. A ese efecto se ha desarrollado una nueva página web, renovada completamente en 2024 buscando la optimización en teléfonos móviles, cada vez más usados para la consulta de páginas web.



Memoria Asociación Protectora de Animales y Plantas de Plasencia
“El Refugio” Año 2024
8/13

En ella en el apartado “Adóptanos” se muestran todos los animales que están en la protectora y cada uno de ellos cuenta con una pequeña información sobre el animal.



Además, a través de la web se puede solicitar información y encontrar los teléfonos de contacto, así como la ordenanza municipal de tenencia de animales, el convenio con el consistorio, guía de adoptantes...

Otra de las plataformas utilizadas para la divulgación es el Facebook de la asociación que cuenta con más de 13.000 seguidores. En este perfil se publican periódicamente todos los animales, así como se da aviso de incidencias, pérdidas, solicitudes de ayuda etc...



La cuenta de Instagram de El Refugio cuenta con 2.107 seguidores siendo un número destacado en los primeros meses de uso de esta aplicación, teniendo como fin la divulgación de los animales de cara a la adopción de los mismo.

Es una plataforma dinámica en la que los usuarios, voluntarios y personas cercanas a la protectora realizan una labor de difusión mayor que la de esos propios usuarios, siendo una de las herramientas fundamentales para la difusión de los animales en el refugio o perdidos.



Proyecto de Gestión Integral de Colonias Felinas de Plasencia

El año 2024 ha supuesto un avance muy relevante en la estrategia de gestión integral de colonias felinas que la asociación lleva apoyando desde 2021, cuando se inició del primer proyecto. La Asociación El Refugio de Plasencia ha impulsado y apoyado las actuaciones del Grupo CER Plasencia, la agrupación de gestores de colonias felinas del municipio. El avance de este año se debe a la aprobación por parte del Ayuntamiento del Programa de Gestión de Colonias Felinas Ciudad de Plasencia en julio de 2023, que se ha desarrollado mediante un proyecto diseñado por la Asociación y el Grupo CER, que permitió que al Ayuntamiento de Plasencia se le concediese la subvención que la Dirección General de Derechos de los Animales concedió a las entidades locales a finales de 2023, para su desarrollo durante 2024. La dotación del proyecto fue de 27.385 €, a los que se añadieron 4.000 € más a través del Convenio para el Servicio de Recogida de Animales que destinó la Asociación El refugio.

El trabajo de los gestores de colonias felinas, la coordinación del Grupo CER Plasencia y el apoyo de la Asociación El Refugio, ha hecho posible un control poblacional bastante importante a nivel de ciudad, gracias a la aplicación de una estrategia CER de Alta Intensidad que se inició a finales de octubre de 2023 y que se ha mantenido hasta hoy. Pero el concepto "gestión integral", va más allá de las esterilizaciones, e incluye, una preocupación por la salud y el bienestar de los animales, así como la integración de las colonias en la comunidad y la protección medioambiental. De este modo, junto al control poblacional, le han acompañado una estrategia de vacunación, desparasitación, colocación de microchip, desarrollo del censo felino, resolución de conflictos vecinales y atención a gatos comunitarios heridos y enfermos. Esta estrategia ha dado los siguientes resultados:

- 52 colonias registradas
- 28 gestores/as y 18 colaboradores/as
- 375 gatos registrados en el Censo Felino
- 192 gatos esterilizados y desparasitados (117 hembras y 75 machos)
- 34 gatos heridos y/o enfermos atendidos
- 66% de esterilización total (100% en varias colonias)
- 142 gatos vacunados y con microchip a nombre del Ayuntamiento
- 1 campaña anual de desparasitación interna
- 3 conflictos vecinales en vías de solución
- 1 curso de formación: "Colonias felinas: gestión y protección"

Medios de Comunicación



Memoria Asociación Protectora de Animales y Plantas de Plasencia
"El Refugio" Año 2024
10/13

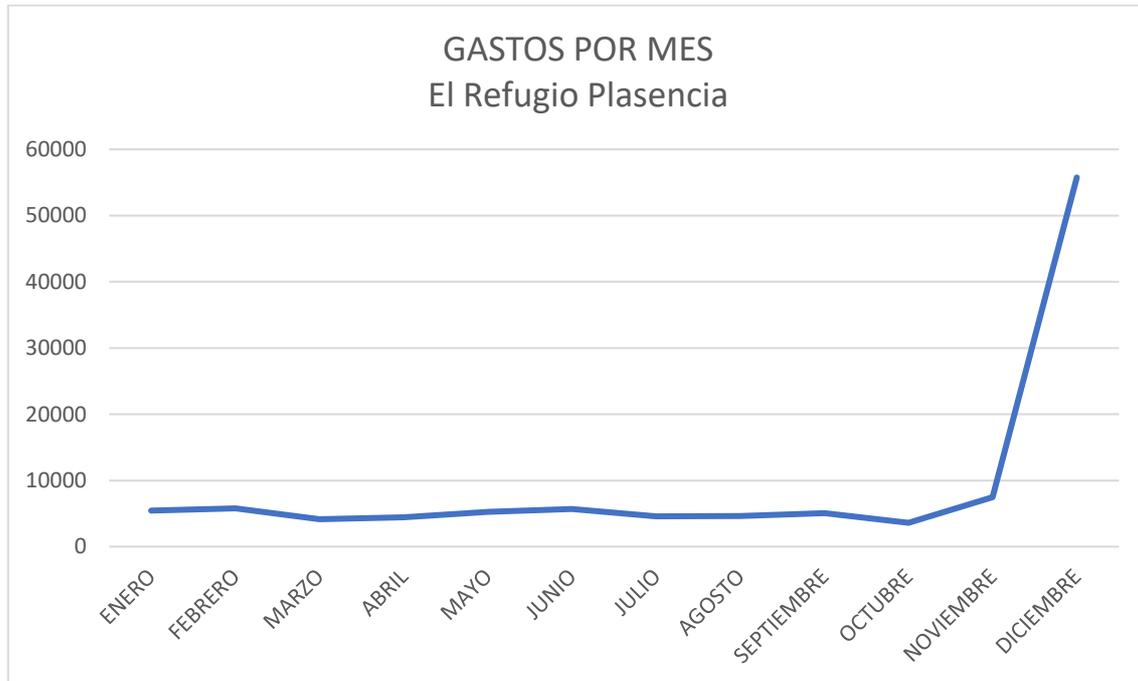
Se han retomado las tradicionales ruedas de prensa semestrales para dar cuenta a los ciudadanos a través de los medios de comunicación de la situación de El Refugio, así como de aquellas acciones legales o asistenciales más destacadas como fue la denuncia por maltrato animal de la que la Asociación tuvo conocimiento en el mes de noviembre en una explotación ganadera del Norte de Extremadura y de la que se presentó denuncia ante los juzgados y la Junta de Extremadura, procediendo las fuerzas y cuerpos de seguridad a la realización de las acciones e investigaciones pertinentes.



Memoria Económica

Gastos 2024

Siguiendo la pauta de años anteriores el 2024 ha sido un año complicado con incremento en los gastos veterinarios y debido a la situación de incremento de precio de piensos y muchos de los elementos necesarios para el funcionamiento de El Refugio por el incremento del IPC, la subida del salario del trabajador, de la Seguridad social, etc. Además, se ha notado que el estado en el que llegan los animales al Refugio es peor que en otras ocasiones, llegando en muchos casos con lesiones importantes que requieren intervenciones quirúrgicas o similares.



Se mantiene la partida de personal como una de los principales gastos del refugio, ya que debido a la situación de la pandemia en este año, no es posible el que con acciones de voluntariado se pueda desarrollar las acciones necesarias para el bienestar animal.

Los gastos de El Refugio han ascendido a un total de 106.205 euros. Siendo la evolución del gasto más destacado, una vez se reciben las subvenciones, en este caso en el mes de diciembre. En cuanto a los gastos los más importantes han sido en alimentación y salud que incluye los gastos veterinarios, así como los de medicación, analíticas y desparasitaciones por parte de los animales que se encuentran en nuestro refugio. Estos gastos suponen casi el 62% del gasto del Refugio. Unos gastos veterinarios que siguen creciendo pese al número descendente de animales por las situaciones en las que



muchas llegan a las instalaciones con fracturas, víctimas de atropello, que hacen que las intervenciones quirúrgicas hayan aumentado en 2023. De la misma manera, los brotes de parvovirus que se declararon en las instalaciones durante 2023 obligaron a la hospitalización de varios animales que también supuso un importante incremento del gasto veterinario.

En cuanto a los gastos de personal esto han supuesto casi un tercio del gasto de El Refugio. El 9% restante se divide en administración (comisiones bancarias, impuestos...) así como en gastos fungibles (transporte, pequeños arreglos...) aunque se ha detectado un aumento en los últimos meses de gasto en transporte por el incremento de los precios de los carburantes.

Ingresos 2024

Los ingresos recibidos en 2024 han procedido del ámbito público a través del convenio con el Ayuntamiento de Plasencia que aumentó a 50.000 euros, Mientras que las aportaciones de socios y las donaciones privadas supusieron un total de 66.205 euros.

El apartado de donaciones las cuotas de socios, los apadrinamientos, ayudas de organizaciones internacionales... A todo ello, hay que sumar numeroso material, pienso y servicios que los ciudadanos y los voluntarios donan periódicamente a El Refugio, donativos sin los cuales no sería posible mantener el alto grado de asistencia y servicios que se mantienen en la actualidad.

Una de las partidas que se ha notado su ausencia es la de los eventos que durante los años anteriores realizaba la Asociación, ya que ha supuesto una merma de ingresos aproximados de 6.000 euros a través de las diferentes rutas que se realizan en la primavera, el verano, el otoño y el invierno que no se han podido realizar desde la situación del Covid-19.

La intención de la asociación es que se mantienen los planes quinquenales para poder reducir la deuda. Una acción para la que lo principal es no seguir generando deuda e ir amortizando la ya existente en los posible.

Tras conversaciones con los diferentes acreedores de la Asociación, sobre todo clínicas veterinarias con las que se vienen trabajando, se ha establecido un calendario de pagos



Memoria Asociación Protectora de Animales y Plantas de Plasencia
"El Refugio" Año 2024
13/13

para que en los próximos 5 años se pueda eliminar completamente la deuda sin incremento de la misma.

Una de las opciones para esta reducción de deuda se encuentra en la reducción, también, de la presión asistencial que se prevé en 2025, con un menor número de animales en las instalaciones de El Refugio se espera poder reducir las dos partidas principales de gasto (Médico y pienso). De la misma manera se tratará de reducir los pequeños costes de mantenimiento de la instalación y reparaciones.